

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Upt. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4965 DE LA NOCHE.

MADRID. SABADO 1.º DE JULIO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Segun parte de la cancillería del ministerio de Estado, que hoy publica la Gaceta, ayer á la una de la tarde, el rey, acompañado del Excmo. señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa y cuartel militar, recibió en audiencia particular, con las formalidades de costumbre, al Excmo. señor conde D. Camilo De Barral de Montevard, quien, previamente anunciado por el Excmo. señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en manos del rey la carta en que S. M. el rey de Italia le acredita en esta corte en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Terminado el acto, el señor conde de Barral, á quien acompañaban el primero y el segundo secretario de la legacion, Sres. de Martino y de Colobian, pasó con el señor primer introductor de embajadores á ofrecer á la reina el homenaje de su respeto, retirándose luego con los honores debidos.

Por decreto que hoy publica la Gaceta, se reorganiza la junta consultiva para la mejora y reforma de los establecimientos penales, con arreglo á lo que dispone la base 16 de la ley de 14 de octubre de 1869, y se designan para vocales de la misma, además del ministro de la Gobernacion, presidente, y del director del ramo, vicepresidente, D. Manuel Silvela y D. Cristóbal Pascual y Genis como senadores; D. Eugenio Montero Rios y D. Gabriel Rodriguez, como diputados á Cortes; el fiscal de la audiencia de Madrid; D. Eugenio Garcia Ruiz y D. Francisco Javier Moya, como representantes de la prensa; D. Bonifacio Montejo y Robledo, como médico; don Simón Avalos, como arquitecto; don Francisco Salmeron y Alonso y D. Domingo Rivera Vazquez, como letrados del colegio de Madrid, designados por el ministro de Gracia y Justicia, y el oficial del propio ministerio que el mismo propondrá, y D. Isidro Aguado y Mora, oficial primero del de Gobernacion, en concepto de vocal secretario.

Por real orden espedita por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que en lo sucesivo no se dé curso á ninguna solicitud en demanda de socorros por el fondo de calamidades que no se

halle estrictamente ajustadas á las prescripciones que determina la real orden de 29 de febrero de 1860.

Se ha dispuesto por real orden espedita por el ministerio de Hacienda que hoy publica la Gaceta:

1.º Que el caso 5.º del art. 219 de las ordenanzas de aduanas y el 3.º del 221 se adicionen en esta forma: «Esta multa podrá rebajarla el administrador de la aduana, ó la direccion general en su caso, hasta la quinta parte de su importe si el interesado, al que se le entregaran muestras selladas con el de la administracion, justifica con certificacion del fabricante visada por la autoridad local devolviendo las muestras con el sello de su establecimiento, que son efectivamente de su fabrica.»

2.º Que el caso 9.º del citado art. 219 se adicionen en los términos siguientes: «En la misma pena incurrirá el capitán ó consignatario, segun los casos, por el solo hecho de desembarcar sin permiso de la aduana ó por puntos del puerto no habilitados mercaderías de cualquiera clase, sin perjuicio de las demás penas que deban aplicarse con arreglo á las prescripciones de estas ordenanzas.»

3.º Que el caso 11 del referido artículo quede redactado en esta forma: «Por las mismas diferencias en los despachos de entrada de géneros del país no sujetos al requisito ó signo de marca de fabrica pagará los derechos de sus similares, á no ser que justifique á satisfaccion del administrador de la aduana que los géneros son efectivamente de origen y procedencia nacional, pues en este caso podrá rebajar la multa hasta la quinta parte de su importe.»

4.º Que el segundo párrafo del caso 12 del mismo artículo se considere únicamente como una nota ó llamada á los casos 4.º y 5.º, la cual tomará el núm. 1.º y además se añadan las siguientes notas:

2.ª Los géneros indocumentados que resulten á bordo en el cabotaje de entrada se penarán conforme á los casos 6.º y 7.º; pero de ningun modo pagarán los géneros nacionales menos de la quinta parte de los derechos del arancel de sus similares.»

3.ª Las diferencias de mas en cantidad ó calidad que resulten en los despachos de entrada de géneros sujetos á marchamo, cuando conserven éste, se

penarán con una multa de 25 á 125 pesetas, á juicio del administrador de la aduana, siempre que el mínimo no esceda de los derechos de arancel, en cuyo caso solo se exigirán estos.»

Y por último se autoriza á la direccion general de aduanas para aplicar las anteriores disposiciones á los expedientes que estén pendientes de resolucion definitiva hoy, siempre que sean favorables al comercio, como igualmente para sobreseer los damas sobre cabotaje por faltas que antes no estuvieren penadas espresamente.

La direccion general de Contribuciones anuncia por primera vez en la Gaceta de hoy la vacante del título de baron de Rocafort de Queralt.

El lunes se verificará en la casa general de Depósitos el canje por billetes de la Deuda flotante del Tesoro público de los nuev s resguardos talonarios espeditos por la tesorería de la misma cuyas carpetas de señalamiento para tal objeto hayan obtenido los núms. del 151 al 170 inclusive.

El mismo día satisfará dicho establecimiento las carpetas de intereses del primer semestre del corriente año respectivas á depósitos en efectos señaladas con los núms. del 15 al 24 y del 21 al 30 de billetes hipotecarios.

La tesorería de la Deuda pagará el lunes próximo las carpetas núms. 26 al 30 de cupones del 3 por 100 consolidado.

En la subasta de la deuda del personal celebrada ayer no ha sido admitida la proposicion de D. Juan Manuel Vidal, única que se ha presentado, por exceder el cambio á que se ofrecian los créditos del precio maximum fijado por la junta como tipo.

El capitán general de Puerto Rico participa con fecha 10 de junio último al ministerio de Ultramar que la tranquilidad era completa en aquella isla.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Comunicaciones, ayer llovió en San Sebastian.

Hoy es el último día de exámenes y grados en la universidad Central, principiando mañana las vacaciones, hasta setiembre.

SEGUNDA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 30 (12 y 50 tarde)
En el banquete dado ayer por el Sr. Thiers, no se ha pronunciado discurso alguno, reinando la mayor cordialidad.

Las suscripciones al empréstito alcanzaban anoche á 4800 millones de francos.

Todavía no se conoce el total de las suscripciones.

Estrañan los periódicos de Paris el lenguaje de la «Gaceta del Norte» de Berlin que dirige reconveniones al Sr. Thiers porque no quiere disminuir los gastos de la marina y del ejército. Dicen que son meras cuestiones de organizacion interior, cuya solucion toca á Francia exclusivamente.

Aun no se han convocado los consejos de guerra para juzgar á los insurrectos.

Londres, 30 (5 y 15 tarde).—Por el cable anglo-portugués.

El corresponsal del «Times» en Versalles dice que la Asamblea nacional acordará la suspension de sus sesiones por espacio de tres meses despues de las segundas elecciones que deben verificarse pasado mañana.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

Consolidados ingleses á 92 1/4.

El 3 por 100 francés á 53.

El 3 por 100 español á 31 3/4 sin cupon.—Fabra.

Hoy recibimos por la via de Nueva-York el siguiente despacho de Cuba:

Habana, junio 11.

En los últimos días se han presentado varias familias en Sancti-Spiritus, y entre ellas 70 hombres.

Cartas de personas distinguidas anuncian la próxima rendicion de varios jefes principales.

Por correspondencias y presentados se sabe positivamente que Bembea no llevaba ningun carácter ni mision oficial.

Valmaseda saldrá para Puerto-Principe el 17 ó 18.

Cuatro batallones de voluntarios de la Habana reusan enviar una compañía

cada uno á la línea militar. Las demás han en viado ya las suyas.

El teatro nuevo de Cádiz se ha inaugurado brillantemente con la ópera *Sonambula*, cantada por la Ortolani, Corsi y Petit. Los periódicos gaditanos hacen grandes elogios del teatro y de la perfeccion con que ha sido cantada la inspirada ópera de Bellini.

Un periódico de Granada dice que en el pueblo de Ojijates se ha descubierto una conspiracion carlista, secuestrándose 80 homias.

El señor marqués de Miraflores salió ayer tarde para Francia á pasar el verano.

La *Federacion* extremeña, diario de Badajoz, ha sido denunciado.

Un diario moderado dice que las clases conservadoras de Puerto-Rico, á cuyo frente se halla el capitalista marqués de la Esperanza, se han apartado de la autoridad, negándose á darle su apoyo en la cuestion electoral.

Hoy debe quedar firmado, segun dice el *Imparcial*, el indulto del propietario del *Gil Blas* D. Luis Rivera.

En la solemne sesion pública que celebró el jueves la real academia de Ciencias morales y politicas, recibió D. José Fernando Buitreira, de manos del excelentísimo señor presidente, el correspondiente diploma por haber sido laureada con un accessit la Memoria que presentó en el concurso de 1864 sobre sistemas penitenciarios, única que ha merecido esta distincion entre las presentadas hace ya algunos años sobre diferentes temas.

Si no está mal informado un corresponsal de Bayona, D. Carlos trata de hacer una visita á los emigrados de la frontera de Cataluña, que están algo quejosos de la predileccion con que aquel mira á sus partidarios de este lado, á quienes ha hecho ya varias visitas, sin haberse acordado nunca de acercarse á los de allí.

Para la administracion de Hacienda pública de Cienfuegos, ha sido nombrado D. Agustín Fernandez Chicarro; y

Mr. de Commarin no aguardaba de seguro encuentro semejante; y sin embargo, ni uno de los músculos de su fisonomía se alteró y permaneció imperturbable: en cambio Rafael pareció el hombre que recibe un martillazo en la cabeza y vaciló y tuvo necesidad de buscar punto de apoyo en el respaldo de una silla.

Despues los dos, padre é hijo, quedáronse frente á frente, abismados, en apariencia, en profundas reflexiones, pero en realidad, examinándose, con desconfianza, procurando cada cual leer algo del pensamiento del otro.

Mr. Daburon habia esperado mucho mas de aquel golpe teatral que preparaba desde la entrada del conde en el despacho: habíase halagado con la idea de una escena patética que no dejara á sus clientes lugar para la reflexion.

El conde abría los brazos, Rafael se recitaba en ellos y el reconocimiento quedaba hecho sin faltarle mas que la sancion de los tribunales.

La frialdad del uno, la turbacion del otro, desconcertaban á las previsiones y el juez se vió obligado á una intervencion mas activa.

—Señor conde,—balbuceó,—hace un instante reconocí en Mr. Gerdy á vuestro legítimo hijo.

El conde no contestó y en su inmovilidad se dudaba de si habia oido. Rafael, pues, fué el que tuvo que tornar la palabra y reuniendo todo su valor murmuró:

—Caballero, no quisiera...

—Podeis decir, padre mio;—interrumpió el anciano con una altanería que no era ciertamente hija de la ternura ni de la emocion.

Despues, dirigiéndose al juez, continuó:

—¿Os soy todavía de alguna utilidad? caballero.

—Os resta únicamente,—esclamó el juez,—escuchar vuestra declaracion y firmarla. Leed,—añadió volviéndose al escribano.

Estó hizo girar su silla, y leyó con ese énfasis gangoso de todos los escribanos y sin pararse en puntas ni comas, preguntas ni respuestas. Cuando el aliento le fallaba tomábale donde mejor le convenia, y de este modo hacia una relacion sin sentido y casi incomprensible. De los tres, Rafael fué el que escuchó con mayor atencion la lectura de aquel

documento, que le transmitia cosas que le importaba mucho saber.

Por fin el escribano pronunció las palabras sacramentales, en fé de lo cual, etcétera, con que termina todo documento hecho ante escribano.

Presentó la pluma al conde que firmó sin vacilar, sin oponer la menor observacion. Despues volviéndose hacia Rafael, murmuró con acento siempre frío y severo:

—Me siento mal, estoy débil, y preciso será que sostengais á vuestro padre hasta su carruaje.

Rafael se adelantó vivamente, y al presentar su brazo al anciano conde de Commarin su rostro estaba radiante.

Cuando salieron, Mr. Daburon no pudo resistir un movimiento de curiosidad y corriendo hacia la puerta, observó escondiendo el cuerpo cuanto podía para no ser apercibido.

El conde y Rafael no habian llegado aun á la estremidad de la galería: el conde se arrastraba lentamente, con trabajo, y el abogado caminaba á pasos muy cortos inclinándose hacia el anciano, y al parecer guiándole con la mayor solicitud.

El juez permaneció en su puesto hasta que les hubo perdido de vista, y despues, volviendo á su sitio, murmuró lanzando un suspiro.

—Por lo menos habré contribuido á hacer á uno dichoso, y el día no habrá sido enteramente perdido.

No tenia, sin embargo, tiempo que perder en reflexiones; las horas volaban; queria interrogar á Alberto lo mas pronto posible, y aun necesitaba interrogar á algunos criados del palacio Commarin y oír la declaracion verbal del comisario de policia encargado de la prision de Alberto.

Los criados citados aguardaban hacia ya rato y fueron entrando sucesivamente. No daban gran luz en el asunto, y sin embargo todos venian cargados de nuevas, y lo que era mas extraño, todos creían culpable á su jóven señor.

La actitud de Alberto desde el principio de aquella semana fatal, sus palabras, sus menores ademanes, todo parecia entonces justificado, todo fué escrupulosamente transmitido al juez de la causa.

El hombre que vive en medio de trinitas criados, es semejante al insecto metido en un vaso de cristal al que sigue el anteojo del naturalista.

interrumpia no tendria fuerza para continuar.

—No tuve para ella ni una lágrima,—continuó el conde.—¿Qué habia sido ella en mi vida? ¡un pesar, un recordimiento! Pero la justicia de Dios, superior á la de los hombres, iba á tomar su terrible revancha. Un día vinieron á decirme que Valeria me engañaba hacia mucho tiempo. Primero no quise creerlo; parecia absurdo, insensato; antes hubiera dudado de mí que de ella. La habia conocido pobre y me lo debía todo. Sin embargo, me informé, la hice vigilar, descendí hasta espiarla, y me convencí de que habian dicho la verdad. La desgraciada tenia un amante, y le tenia hacia más de diez años, un oficial de caballería, que entraba en su casa rodeándose de las mayores precauciones. Solia retirarse á media noche; otras veces pasaba la noche allí y se escapaba por la mañana. Cuando su escudador se acantonaba cerca de Paris, obtenia licencias para venir á visitarla, y en estos períodos permanecía en su casa sin salir. Una noche mis espías vinieron á decirme que estaba allí; corrí á su casa y mi presencia no la turbó recibíeme como de costumbre, rodeó con sus brazos mi cuello, y ya creia que se burlaban de mí cuando sobre el piano apercibi los guantes de ante que gastan los militares. No quise dar un escándalo; hui sin pronunciar una palabra, y no la he vuelto á ver. Me ha escrito y no he abierto sus cartas; ha querido verme, pero en vano, mi criados tenían órdenes que no podian quebrantar.

Mentira parecia que el conde de Commarin, aquel hombre tan altanero, dotado de tan desdenosa reserva, hablase así y entregase todos los secretos de su vida á un desconocido.

—Estaba en una de esas horas desesperadas en que falta la reflexion y la razon es nula!

—¿Qué le importaba ya el secreto tan escrupulosamente guardado por tantos años? Quería desembarazarse de él como el miserable que, agobiado por una carga demasiado pesada, la arroja al suelo sin cuidarse de que con ella escitará la codicia de los transeuntes.

—Nada, nada puede compararse á lo que yo sufrí entonces,—continuó.—Tenia á esta mujer en el fondo de mis entrañas; era como una emanacion de mí mismo, y al separarme de ella parecia que arrancaha algo de mi propia carne.

ne. La despreciaba y la queria con igual violencia; la odiaba y la llamaba, y por donde quiera que he ido he llevado conmigo su detestable imagen; nada ha podido hacerme olvidar. ¡Jamás me he consolado de su pérdida! Y no es eso solo, sino que despues nacieron dudas respecto á la procedencia de mi hijo. ¿Era realmente mio? ¿comprendéis todo mi tormento al sospechar que hubiera podido sacrificar al hijo de otro, mi hijo legítimo? Este bastardo, heredero de mi casa y de mi nombre, me daba horror; á mi profundo cariño siguió una invencible repulsion y por algun tiempo tuve hasta gana de matarle. Despues he procurado calmar mi aversion, pero nunca desecharla del todo. Alberto, caballero, era el mejor de los hijos, y sin embargo entre él y yo habia una barrera de hielo que nadie se podia explicar; muchas veces he tenido intenciones de dirigirme á los tribunales, de confesarle todo, y el respeto que debo á mi nombre y á mi rango me ha detenido. Retrocedí ante el escándalo, y al fin no he podido salvar mi nombre de la infamia.

La voz del noble anciano espiró en estas últimas palabras. Con desconsuelo escondió su rostro entre sus manos, y dos lágrimas descendieron por sus páldas mejillas. Entre tanto, la puerta del despacho se entreabrió y la cabeza del escribano apareció un momento.

Mr. Daburon le hizo seña de ocupar su sitio, y dirigiéndose á Mr. de Commarin,

—Caballero,—murmuró con voz que la compasion dulcificaba;—á los ojos de Dios como á los de la sociedad, habeis cometido una falta cuyas consecuencias, ya lo veis, son desastrosas. Esa falta es deber vuestro repararla, á lo menos hasta donde podais.

—Tal es mi intencion, caballero, mi más ardiente deseo.

—Ya comprendéis lo que quiero decir,—insistió Mr. Daburon.

—Si señor, lo comprendo,—murmuró el anciano.

—Será un consuelo para vos,—añadió el juez,—saber que Mr. Rafael Gerdy es digno por todos conceptos de la alta posicion que le destinais. En él reconocereis un carácter tan digno, tan noble, como si se hubiera educado al lado vuestro. La desgracia es un maestro cuyas lecciones son de gran provecho; es un nombre de talento, de rectitud, y en él encontrareis un descendiente digno de

para la plaza de oficial primero de la administración provincial de Propiedades del Estado en la Habana, D. Francisco Blanco Calderón.

El Puente de Alcolea, al hablar de los exámenes celebrados en el Instituto, dice que varios de los jóvenes que han obtenido las calificaciones más notables, son alumnos del Liceo americano, que con tanto esmero y acierto se halla establecido.

Dice el Cronista que el cabecilla de los insurrectos cubanos, Quesada, ha comprado tierras en Venezuela, donde se ha establecido.

El Cronista de Nueva-York asegura que el insurrecto cubano Marquez ha salido para el Perú, y Cisneros para Chile.

Explica el Cronista la noticia que contiene un despacho de la Habana, que publicamos en otro lugar, sobre haberse negado cuatro batallones de voluntarios a enviar compañías al cordón militar, diciendo que hay entre los voluntarios disidencias sobre si debe volverse por compañías o por batallones.

Hablando del coronel Sr. Solís, dice las Novedades contestando á insinuaciones de otros periódicos:

«Estamos seguros de que el Sr. Solís se presentará á confundir á sus calumniadores ante el tribunal, ya sea antes de termino del sumario, ya cuando la causa se eleve á plenario.»

Tenemos esta seguridad, porque conocemos la honradez, el pundonor y las estimables cualidades que distinguen al coronel Solís, blanco hoy de infames acusaciones, como lo han sido otros muchos, cuya inocencia ha tenido que reconocer el juzgado durante el sumario; pero que no les ha librado de innumerables vejaciones y disgustos, resultado de lo imperfecto y lento de los procedimientos judiciales.

La Igualdad recuerda que el general Ferraz si un preso desde hace dos años, sin que se resuelva nada por los tribunales en la causa que se le sigue á propósito de un crimen en el que no tuvo participación alguna.

Leemos en un colega: «nos asegura que há pocos días se celebró en uno de los barrios extremos de Madrid una reunión que presidia un llamado general de los insurrectos de Cuba, que ostentaba la faja de su alta gerarquía militar. Algunos de los muchos que habían sido invitados, y que concurrían por creer se trataba de una cuestión de carácter filantrópico, al conocer su error se retiraron, protestando de aquel acto.»

Quando tengamos mas detalles nos ocuparemos de un asunto tan importante como inconcebible. ¿Es posible que esto sea cierto? ¿Centros filibusteros en la capital de España? Ni es posible mas osadía ni mar desvergüenza.»

Se ha puesto á la venta un precioso vals de concierto, para cuatro manos, compuesto por el distinguido joven don Pedro Abellan Casanova.

La Epoca lamenta que en una época tan difícil para el Tesoro, como la actual, se trate de nombrar á este ya nombrada, una embajada para París, cuando con un ministro ó encargado de negocios bastaría.

Hoy elegía la prensa el discurso que ayer pronunció el Sr. Moret y que tan favorablemente impresionó á la Cámara.

Hoy es el día señalado para el establecimiento oficial de la capitalidad de Italia en Roma. El rey está ya en Nápoles, los ministros, el cuerpo diplomático, las y Cámaras, deben hallarse en la capital del mundo católico.

Lindando con el jardín de la casa de Malpica, junto al perfil de los Consejos, se está acabando de construir un muro de piedra para el puente de la calle de Segovia, y por el sitio en que se hace esta obra, puede conocerse la gran elevación que tendrá aquella traviesa que ha de terminar en las Vistillas de San Francisco.

Llamamos la atención de nuestros lectores respecto de la academia de derecho del Sr. Lastres, cuyo anuncio se inserta en la sección correspondiente. En esta academia se ajustan la enseñanza y repases á los programas universitarios.

El príncipe Napoleón ha salido de Londres, dirigiéndose á Alemania.

La suscripción al último empréstito francés hecha en Bélgica arroja una cantidad de 800 millones de pesetas.

Ha llegado á Versailles el conde de Paris.

La Liberté asegura que los gobernadores prusianos de las provincias del Este de Francia han mandado recoger los ejemplares de los periódicos que reproducían un estado publicado por la Tribuna de Burdeos, de lo que ha costado el imperio á Francia.

Ayer recibió la investidura de doctor en la facultad de derecho el licenciado D. José Ilaverri y Hertzberg.

Hace pocos días se inauguró el elegante puente que acaba de construirse

en la línea del ferro carril de Valencia á Almansa, sobre el barranco de Boquilla. Los tramos son de hierro, de 30 metros de largo, y se ha colocado sobre los sólidos pilares en el breve espacio de ocho horas. La altura de los pilares es nada menos que de 29 metros desde el lecho del barranco, siendo lo más particular del caso que desde la inundación del año 1864 en que la avenida se llevó al puente, ha habido uno de madera provisional, el cual ha hecho tan excelente servicio que no ha habido necesidad de introducir reforma alguna.

Leemos en un periódico de Nueva-York: «Los incendiarios se propusieron reducir á cenizas la población de Morris-town, Nueva Jersey, y casi lo han conseguido. Pusieron y fuego tres veces, causando graves pérdidas.»

Nuevos pormenores recibidos acerca del incendio del buque peruano Don Juan, dicen que la tripulación lo abandonó, dejando 300 chinos encerrados á bordo. Cuando se quemaron las esquadras, salieron 50 y 500 se abrasaron vivos.

Las últimas noticias de Cuba dicen que en los montes del Ramblazo estuvo á punto de caer en manos de nuestras tropas el marqués de Santa Lucía con sus ocho compañeros de cámara, dejada en su huida el sello de la cámara, planos, correspondencias, los vendajes, hijs y medicamentos con que se cura la herida que recibió en la Torre de Colon el referido marqués. Ignacio Agramonte debió su salvación á su caballo y á la lluvia, que hizo perder la pista á los contraguarderillos. Se hicieron nueve prisioneros y se les cogieron varios petrechos.

Los anglo-americanos han alcanzado una victoria contra los habitantes de Corea. Estos se han defendido heroicamente teniendo mas de 500 muertos. La isla del rey Loa ha sido tomada y la fortaleza destruida.

En la sesión secreta del Congreso, celebrada anoche, se desechó al fin el voto particular del Sr. Pi y Margall, negando la autorización para proceder contra el diputado D. Roque García, por 118 votos contra 69. Seguidamente se aprobó el dictamen de la mayoría, que proponía se concediese la referida autorización á las doce, y cuando se levantó la sesión.

El diario progresista la Nación censura el nombramiento del Sr. Alvarado para gobernador de Madrid, porque éste pertenece á la fracción conservadora de la mayoría, y pide resuelta y terminantemente que aquel puesto se conceda á un progresista.

En cambio el órgano de la democracia, la Constitución, dice sobre dicho nombramiento:

«Aplaudimos sinceramente la acertada elección del ministerio, que no solo recae en uno de nuestros más notables escritores políticos y de los oradores más distinguidos de nuestro parlamento, sino en un carácter probado, que empuja siendo garantía de orden, como lo son de acierto las dotes intelectuales del nuevo gobernador de Madrid.»

Parece que de las diligencias practicadas en averiguación de los autores del robo verifico el jueves en la tienda de curtidos de la calle de Hortaleza, número 10, aparece que 15 ladrones salieron del cuarto bajo de una casa situada en el cuartel alto de Madrid, donde habían hecho un agujero que comunicaba con la alcantarilla, igual al que practicaron en la casa rabada, y que al ser visitado por los agentes de la autoridad el citado cuarto, solo encontraron en él dos camas, tres sillas y dos banastos de frutas, cuyos efectos fueron puestos á disposición del juzgado que entiende en la causa.

El impuesto sobre los caldos, proyectado por el Sr. Moret, ha sido impugnado en muchos círculos por ejercer que los derechos gravarian á los viti que se esportaban. Pues bien; el Sr. Moret destruyó el error con las siguientes palabras que dijo ayer en el Congreso:

«Dos grandes argumentos se hacen á este impuesto: que perjudica á la esportación, y que lo va á pagar el productor. Veamos qué fundamento encierran. Las bases de impositiva están claras y terminantes; el derecho se devuelve siempre que el artículo se esporta; prescindiendo ahora del procedimiento que será mejor ó peor; el hecho es que el derecho se devuelve á la esportación. Y en cuanto al segundo argumento, ¿dónde se ha podido decir que este impuesto lo va á pagar el productor? No habéis leído la base en que se establece que fuera del caso del encabezamiento general, á cada cosechero le hará efectivos la administración al final de cada trimestre los pagarés correspondientes á la cantidad que haya vendido, y los restantes se inutilizarán; es decir, que pagará si ha vendido, y si no ha vendido no?»

«Como, pues, se puede decir que el productor va á pagar el impuesto? Ni siquiera adelantará el dinero, como tema que hacer con los consumos; al contrario, la parte correspondiente á la cantidad que venda en los primeros días del trimestre, se puede considerar como un anticipo de fondos que el Estado le hace hasta la época del vencimiento.»

Todos los periódicos de la situación dedican sus escritos á tratar y maltratar el nombre del señor duque de Montpensier; siendo lo más notable que conociendo en la rápida estancia del ilustre viajero un acto sin importancia, procuran darse hasta el punto de alarmarse y quizá alarmar á ciertas gentes algo asustadizas.

Ya hemos dicho y repetimos, que el señor duque de Montpensier ha venido á consagrar su derecho de diputado tomando asiento en la cámara, impulsado por móviles dignos y levantados. Y nada más.

La duquesa de la Torre saldrá para la Granja con sus niños dentro de ocho días y pasará allí los meses de estío.

El general Caballero de Rodas salió ayer de Madrid para Andalucía.

La comisión de incompatibilidades del Congreso no ha tenido que declarar incompatibles á los ingenieros diputados que para sus cargos tenían incompatibilidad, porque estos habían renunciado ya á sus destinos. A dicha comisión le falta solamente ya dar el dictamen relativo á los catedráticos y directores.

La comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de recurso de casación ha elegido presidente al Sr. Nocedal (D. C.) y secretario al señor Gallego Diaz.

La sesión que debió celebrarse anoche el ayuntamiento, no pudo efectuarse por no haber concurrido suficiente número de concejales para tomar acuerdos. Esta es la segunda vez que en pocos días ha pretendido, inutilmente al señor alcalde popular reunir en sesión el cuerpo que preside.

Desde hoy ha quedado constituido en Roma el ministerio de Negocios extranjeros de Italia, en cuya capital ha entrado hoy tambien Víctor Manuel con toda su corte.

El Sr. Vazquez Quiroga presenta voto particular como individuo de la comisión de incompatibilidades respecto al dictamen relativo á los Sres. Taladril y Gallego Diaz, en el supuesto de que dichos señores que como diputados son incompatibles con el ejercicio de sus cargos, conservarían el derecho á ocuparlos cuando dejen de ser diputados.

Han pasado á la comisión de actas las credenciales de los diputados elegidos por Monovar D. José Amat y Sempere,

sus antecesores. Creo que ninguno de vuestra familia se habrá parecido al actual vizconde de Commarin.

—¡Oh, no! —murmuró vivamente el conde. —Un verdadero Commarin hubiera muerto á estas horas y la sangre todo lo lava.

Esta explicacion del anciano hizo reflexionar profundamente al juez.

—¿Estáis seguro, caballero, —murmuró— de la culpabilidad del vizconde?»

Mr. de Commarin fijó en el juez una mirada de profundo asombro.

—No estoy en París mas que desde anoche, —repuso, —é ignora todo cuanto ha podido pasar: se únicamente que no se procede á la lijera contra un hombre que ocupa la posición que Alberto ocupaba; si le habeis hecho prender es que evidentemente teneis mas que sospechas, teneis pruebas positivas.

Mr. Daburon se mordió los labios y no pudo disimular una ligera contrariedad. Había precedido con demasiada ligereza. Había creído trastornada la inteligencia del conde y había dejado adivinar su desconfianza. Toda la habilidad del mundo no reparó un instante de torpeza: en un interrogatorio, sobre todo, se destruye la mejor combinación, y un testigo que ve vacilar al juez teme comprometerse y mid: sus respuestas, y no es ya un testigo con quien se puede contar.

Por otra parte la justicia como la policía debe arriesgarse á preguntarlo todo, á dudarlo todo, á sospechar de todo.

«Hasta qué punto el conde sería extraño al crimen de la Junquera? Era evidente que algunos días antes, aun dudando su paternidad, hubiera hecho los mayores esfuerzos para salvar la situación de Alberto. Creía interesado su honor, y su mismo relato lo demostraba.

«No era hombre capaz de suprimir todos los medios que fueran un testimonio contra su crimen? En fin, no sea claro el papel que en este asunto hubiera podido jugar el conde de Commarin, y de aquí su viva contrariedad.

—Caballero, —dijo por fin, —¿cuando mis ojos informados del descubrimiento de vuestro secreto?»

—Añoche, —dijo el anciano; me habló de esta deplorable historia de un modo que en vano quiero explicarme, á menos que...

El conde se detuvo como si su razón

se negase á admitir la proposición que iba á formular.

—¿Qué? —preguntó con impaciencia el juez.

—Caballero, —murmuró el conde, —Alberto sería un héroe si no fuera culpable!

—¡Ah! ¿Teneis alguna razon para creer en su inocencia?»

El despacho del juez se reveló tan claramente en el acento con que fueron pronunciadas estas palabras, que el conde de Commarin no pudo menos de ver en ellas una intención injuriosa. Estremeciéndose vivamente y se incorporó, diciendo:

—No soy un testigo en contra, como no lo he sido en pro; trato de dar alguna luz á la justicia, como es mi deber, y nada más.

—¡Ah! —se dijo Mr. Daburon; —ahora le ha ofendido; está visto que voy á examinar de torpeza en torpeza.

—Hé aquí los hechos: Anoche, después de haberme hablado de esas malditas cartas Alberto, empezó por tenderme un lazo para saber la verdad, porque aun no estaba seguro, en razón á que mi correspondencia no había llegado entera á sus manos. Una discusion muy acalorada se empeñó entonces entre mi hijo y yo, me declaró que estaba resuelto á retirarse ante Rafael; yo, por el contrario, quería transigir, costase lo que costase. Alberto se atrevió á sostener su opinión en contra, y en vano traté de hacer vibrar en él las cuerdas que suponía más sensibles; me ha repetido firmemente que se retiraría á pesar mio, satisfecho con que yo le asegurara un modo de pasar. He tratado de convencerlo, demostrándole que hasta un matrimonio que, según él, ha de firmar su dicha, se destruye con este golpe, y me ha contestado que al hablarme así estaba seguro del asentimiento de la señorita de Arlange.

—Este nombre estalló como el rayo en los oídos del juez, que saltó en su silla.

—Comprendió que se había puesto carmesí, y para disimular su turbación tomó un cuaderno de papel, que levantó hasta la altura de su rostro como para descifrar una palabra ilegible.

Empezaba á comprender lo difícil de su posición; comprendía que se turbaba como un niño; que no tenía ni su calma, ni su lucidez habituales. ¿Por qué se había encargado de aquel sumario?

—¿Qué admirable comedia! —pensaba. Decididamente Tabaret tiene una doble vista. A su incomprendible audacia ese joven reúne una infernal habilidad y diríase que el mismo genio del crimen le inspira. Es un milagro que podamos desenmascararlo. ¡Cómo lo ha preparado todo! Hasta la escena maravillosa de su padre que parece un mentís en el caso de descubrirse algo. No hay una frase que no violenta, una intención que no se anticipa á una sospecha. ¡Qué imaginación tan sutil! ¡Qué cuidado meticuloso en los detalles!

Nada falta, ni aun la escena con la mujer anada. ¡Habría prevenido en efecto Clara! Yo podría saberlo; pero para

esto preciso era verla, hablarla... ¡Pobre niña Amar á semejante hombre y ahora su plan salta á la vista. Esta disensión con el conde es un áncora de salvación; no le empeña nada y le permite ganar tiempo, deja caminar las cosas y acaba por doblegarse á la voluntad de su padre, y aun todavía hubiéramos visto un mérito en su condescendencia.

Hasta hubiera pedido una recompensa por tanta debilidad. Cuando Rafael hubiera vuelto á la carga se hubiera encontrado con el conde que lo hubiera negado todo con asadía, le hubiera hecho despedir políticamente, y si no, con estrépito por sus criadas como á un falsario y á un impostor.

«Cosa extraña y sin embargo comprensible! Mr. de Commarin al hablar pensaba lo mismo que el juez y sacaba idénticas consecuencias.

«Por qué esta insistencia respecto á Claudina? El conde recordaba muy bien que en su cólera había dicho á su hijo: que se hacen por gusto tales sacrificios, y ahora aquel sublime desinterés se aplica.

«Cuando el conde hubo terminado: —Os doy gracias, —le dijo Mr. Daburon, —no puedo aun decirnos nada positivo, pero la justicia tiene graves razones para creer que en la escena que acabáis de describirme, el señor vizconde de Commarin ha representado una comedia estudiada de antemano.

—Y bien representada, —murmuró el conde, —porque el primero á quien ha engañado ha sido á mí.

—Fue interrumpido por Rafael, que entró con un pliego debajo del brazo sellado con lacre negro.

—Caballero, —dijo al juez, —aquí encontráis todas las cartas que, desearis; yo os suplico que me permitais retirarme al punto, porque el estado de Mad. Gerdy va haciéndose mas alarmante por momentos.

—Rafael había alzado algo la voz al pronunciar estas palabras, y el conde las oyó; estremeciéndose vivamente y tuvo que hacer un doloroso esfuerzo para contener la pregunta que desde su corazón subió hasta sus labios.

—Es preciso, —repuso el juez, —que os detengais siquiera un minuto.

Mr. Daburon dejó su sillón, y tomando el abogado por la mano le condujo delante del conde.

—Caballero, —dijo á este, —tengo el honor de presentaros á Mr. Rafael Gerdy,

«Estaba acaso en su mano ser imparcial?»

De buena gana hubiera dejado para otro momento la continuación del interrogatorio del conde; pero ni aun eso podía: su conciencia le gritaba que era una nueva torpeza, y continuó, pues, aquel penoso interrogatorio.

—Caballero, —dijo, —los sentimientos del señor vizconde son muy dignos, pero no os ha hablado de la viuda Lerouge?»

—Si tal, —repuso el conde que pareció asaltado por un recuerdo que había dejado olvidar, —ciertamente.

—Ha debido mostraros que el testimonio de esta mujer hacia imposible toda lucha con Mr. Gerdy.

—Precisamente, y presentaba esa cuestión de buena fe, porque ya os he dicho que se negaba á seguir mis indicaciones.

—Necesitaria, señor conde, conocer con exactitud lo que ha pasado entre el vizconde y vos; acudid á vuestra memoria y transmitidme con la exactitud posible sus palabras.

El conde obedeció sin gran dificultad; hacia algunos instantes que una reacción favorable se operaba en él, y su cerebro iba funcionando con lucidez mayor.

La escena de la noche anterior se presentaba á su memoria hasta con sus mas insignificantes detalles, tenía aun en su oído la entonación y las palabras de Alberto y ante los ojos, su expresiva gesticulación.

«A medida que avanzaba en su relato notable por su claridad y exactitud, la convicción de Mr. Daburon se afirmaba.

El juez volvía contra Alberto todo lo que la vispera había causado la admiración del conde.

—¿Qué admirable comedia! —pensaba. Decididamente Tabaret tiene una doble vista. A su incomprendible audacia ese joven reúne una infernal habilidad y diríase que el mismo genio del crimen le inspira. Es un milagro que podamos desenmascararlo. ¡Cómo lo ha preparado todo! Hasta la escena maravillosa de su padre que parece un mentís en el caso de descubrirse algo. No hay una frase que no violenta, una intención que no se anticipa á una sospecha. ¡Qué imaginación tan sutil! ¡Qué cuidado meticuloso en los detalles!

Nada falta, ni aun la escena con la mujer anada. ¡Habría prevenido en efecto Clara! Yo podría saberlo; pero para

esto preciso era verla, hablarla... ¡Pobre niña Amar á semejante hombre y ahora su plan salta á la vista. Esta disensión con el conde es un áncora de salvación; no le empeña nada y le permite ganar tiempo, deja caminar las cosas y acaba por doblegarse á la voluntad de su padre, y aun todavía hubiéramos visto un mérito en su condescendencia.

Hasta hubiera pedido una recompensa por tanta debilidad. Cuando Rafael hubiera vuelto á la carga se hubiera encontrado con el conde que lo hubiera negado todo con asadía, le hubiera hecho despedir políticamente, y si no, con estrépito por sus criadas como á un falsario y á un impostor.

«Cosa extraña y sin embargo comprensible! Mr. de Commarin al hablar pensaba lo mismo que el juez y sacaba idénticas consecuencias.

«Por qué esta insistencia respecto á Claudina? El conde recordaba muy bien que en su cólera había dicho á su hijo: que se hacen por gusto tales sacrificios, y ahora aquel sublime desinterés se aplica.

«Cuando el conde hubo terminado: —Os doy gracias, —le dijo Mr. Daburon, —no puedo aun decirnos nada positivo, pero la justicia tiene graves razones para creer que en la escena que acabáis de describirme, el señor vizconde de Commarin ha representado una comedia estudiada de antemano.

—Y bien representada, —murmuró el conde, —porque el primero á quien ha engañado ha sido á mí.

—Fue interrumpido por Rafael, que entró con un pliego debajo del brazo sellado con lacre negro.

—Caballero, —dijo al juez, —aquí encontráis todas las cartas que, desearis; yo os suplico que me permitais retirarme al punto, porque el estado de Mad. Gerdy va haciéndose mas alarmante por momentos.

—Rafael había alzado algo la voz al pronunciar estas palabras, y el conde las oyó; estremeciéndose vivamente y tuvo que hacer un doloroso esfuerzo para contener la pregunta que desde su corazón subió hasta sus labios.

—Es preciso, —repuso el juez, —que os detengais siquiera un minuto.

Mr. Daburon dejó su sillón, y tomando el abogado por la mano le condujo delante del conde.

—Caballero, —dijo á este, —tengo el honor de presentaros á Mr. Rafael Gerdy,

Y D. Antonio Castell y Pons por el tercer distrito de Barcelona.

A las cinco de la mañana de hoy ha fallecido en Santander el vapor correo de las Antillas Antonio Lopez, con la correspondencia pública y de oficio y 288 pasajeros.

El Sr. Soler ha firmado voto particular sobre el acta de Armas de San Pedro, como ayer anunciamos.

Parece que a consecuencia de las consultas del Sr. Olózaga con los vicepresidentes acerca de la negativa del señor Barrio y Mier a firmar como secretario el mensaje, se ha desistido de toda providencia sobre el particular, si bien se tratará de evitar este caso en el nuevo reglamento.

El diputado Sr. Treilles ocupará el turno del Sr. Fabie, en pro del voto particular de los Sres. Vega de Armijo y Menéndez de Luarea, y sostendrá la nulidad originaria del contrato con el Banco de París.

El Sr. Pellón y Rodríguez ha presentado hoy al Congreso una exposición de la sociedad Económica matritense, proponiendo reformas importantes en el Código penal, relativas a los delitos contra la propiedad agrícola y forestal.

El Sr. D. Salustiano Olózaga estuvo ayer a pagar la visita al duque de Montpensier.

Hoy ha debido llegar a Madrid el diputado republicano de Zaragoza Sr. Gil Verges.

La segunda sección en el sorteo de hoy ha resultado con 28 diputados de oposición de los 32 que la componen.

El diputado republicano de Plasencia, Sr. Gonzalez Hernandez, ha regresado a Madrid despues de sufrir dos sensibles desgracias de familia, siendo una la pérdida de su hermano.

Se ha concedido la plaza y gran cruz de San Hermenegildo al contra-almirante de la armada D. José de Buenas, a los brigadieres D. Juan Corbalan, don Antonio Pasaron, D. Antonio Fernandez y Morales, y al mariscal de campo don D. José Riquelme.

Once proposiciones de ley fueron autorizadas ayer por las secciones, entre ellas, la del Sr. Saulate, que publicamos íntegra hace días, sobre fianzas carcelarias; la de montes del Sr. Barrio y Mier; la del Sr. Silvela sobre la ley de contabilidad; la del Sr. Nuñez de Velasco sobre condenación de contribuciones a varios pueblos de Castilla; la de pensión a doña Ulpiana Martínez, sobrina de Zurbano; la de cesion de la laguna de la Higuera; otra del Sr. Barrio y Mier sobre derechos de los bachilleres a cátedras de institutos; la de reforma del art. 19 de las bases para la ley de minas, y otras que publicamos hoy.

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho oficial en el que se dice que dos agentes subalternos de policía de Roma, sin atender a razones, hicieron quitar sus condecoraciones a los Sres. Abacada y Pizarro, tomándolas por distintivo papal. En cuanto tuvo conocimiento el encargado de Negocios de España, dió parte a Florencia para que el representante de S. M. reclamase, y entre tanto hizo la advertencia oportuna a la cuestura. El cuestor se avisó el día siguiente con el encargado de Negocios y dió satisfacción completa, verbal y escrita, e impuso el oportuno castigo a los agentes.

Los agraviados se mostraron satisfechos.—El hecho se espica por las circunstancias y no tiene importancia.

Los ministros han celebrado consejo esta tarde con el rey y despues se reunieron en el ministerio de Estado.

En una proposición de ley autorizada ayer por las secciones se propone que los actuales bachilleres de la facultad de filosofía y letras y en la de ciencias exactas, físicas y morales, conservarán los mismos derechos que antes de la supresión de dicho grado para aspirar mediante oposición a las cátedras de instituto correspondientes a su respectiva facultad.

Los cátedráticos de instituto que solo sean bachilleres en filosofía y letras o en ciencias, no necesitarán recibir ningún grado superior, para continuar en la carrera del profesorado, ni para obtener en ella los ascensos que al mérito y a la antigüedad conceden las leyes y reglamentos vigentes.

Ayer autorizaron las secciones la lectura de una proposición de ley, cuyo único artículo dice testualmente: «Desde 1.º de enero de 1872 quedan suprimidas las quintas y matriculas de mar.»

Firman esta proposición los señores Salzedo, Lostau, Escuder, Salinas, Gonzalez Alegre, Pruneda y Forasté.

La proposición de ley que ayer anunciamos y fué autorizada por las secciones, relativa a las bases generales para la nueva legislación de minas, establece que el art. 19 de dichas bases se modifica en el sentido de que las concesiones para la explotación de sustancias minerales sean a perpetuidad, mediante un canon anual por hectárea, en esta forma: «Los escoriales y terrenos metalíferos, cinco pesetas; las demás sustancias de la segunda sección, tres pesetas.»

Las piedras preciosas y los criaderos de las sustancias metalíferas escuetando el hierro, trece pesetas; las sustancias combustibles, el hierro y todas las demás de la tercera sección, cuatro pesetas.

El canon deberá pagarse desde la fecha de la concesión; mientras el dueño de la mina satisfaga puntualmente dicha cantidad, la administración no podrá privarle del terreno concedido, sea cual fuere el grado en que lo explota.

Otra proposición de ley, autorizada ayer por las secciones es la de organización del estado mayor general del ejército, que según aquella, se compondrá de cuatro capitanes generales, cincuenta tenientes generales, ochenta mariscales de campo y ciento cuarenta brigadieres.

Para los ascensos regirá como ley, mientras haya escudentes, el real decreto de 1.º de febrero de este año.

Para el ingreso, recompensas y ascensos en la carrera militar hasta la clase de coronel, regirá como ley del reino el real decreto de 30 de julio de 1866.

Se exceptúan los ascensos que se concedan por servicios distinguidos prestados en la isla de Cuba desde que estalló la insurrección.

Las oposiciones han obtenido el siguiente resultado en el sorteo de secciones de hoy:

1.ª 17.—2.ª 28.—3.ª 20.—4.ª 24.—5.ª 20.—6.ª 17.—7.ª 17.—Total, 143.

La mitad de cada sección son 27; de modo que solo en una tienen mayoría las oposiciones cuando asistan todos los diputados; y como ya ha de haber pocos asuntos graves que someterles por ahora, el resultado es de poca importancia.

Hoy ha quedado firmado el dictamen admitiendo como diputado por Grazalema a D. Patricio de la Escosura.

La cuestión de Hacienda durará toda la semana entrante todavía por lo menos, y despues habrá de discutirse en el Senado.

Con motivo de la guerra entre Francia y Prusia, hubo de suspenderse la quinta reunión del congreso internacional de arqueología prehistórica que debía celebrarse en Bolonia. El próximo otoño tendrá lugar dicha reunión, comenzando los debates el 1.º de octubre, en cuyo día se inaugurará la exposición italiana de antropología y arqueología prehistóricas. El Sr. Tubino, individuo del Congreso, admite las adhesiones.

Hoy ha quedado abierto para los socios el gabinete de lectura del ateneo del ejército y armada, cuya inauguración pública tendrá lugar del 19 al 13 del corriente mes.

El diputado Sr. Pascual y Casas ha recibido poderes y documentos para encausar ante el tribunal Supremo al gobernador de Barcelona a nombre del círculo republicano de aquella capital.

Mañana y pasado habrá exposición de labores en el colegio del Carmen, sito en la plazuela de San Francisco desde las nueve de la mañana, y de tres a siete de la tarde.

La sesión del SENADO se abrió HOY a las dos y media, aprobándose el acta de la anterior.

Se procedió al sorteo de secciones. Terminado éste se aprobaron varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Se puso a discusión el acta del Sr. Sorra y el voto particular del Sr. Rios Rosas; que juzga incompatible el cargo de senador con el de jefe de sección del almirantazgo, que desempeña el Sr. Sorra.

El Sr. RIOS ROSAS defendió el voto particular.

El Sr. ORTIZ DE PINEDO lo combatió.

Los Sres. Rios Rosas y Ortiz de Pinedo rectificaron.

Los Sres. RIGADA y ACHA combatió el voto particular.

El Sr. GANDARA defendió dicho voto.

Se desechó el voto particular.

El dictamen de la comisión que declara compatible el cargo que desempeña el Sr. Sorra en el almirantazgo, con el de senador, se aprobó en seguida en votación nominal por 49 votos contra 10.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA pidió a la mesa y al Senado que se tratara lo mas pronto posible del proyecto de ley sobre prórroga de término para inscripción de ciertos derechos reales.

El Sr. PRESIDENTE lo puso a discusión.

El Sr. CALDERON COLLANTES pidió una aclaración al citado proyecto de ley.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que al discutirse la reforma de la legislación sobre este punto, habrán de tenerse en cuenta las observaciones del Sr. Calderon Collantes.

El Sr. ALVAREZ (D. Cirilo) contestó también al Sr. Calderon.

Se aprobó sin mas debate el citado proyecto de ley.

El Sr. MONTEJO (secretario) se expresó en el mismo sentido que el señor ministro.

El Sr. SEOANE pidió la lectura de un artículo de la Constitución y sostuvo que la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes, exclusivamente; que el rey no tiene voto y que la sanción real no significa mas que la adhesión del poder ejecutivo a las determinaciones del poder legislativo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que el poder legislativo estaba dividido en España, por iguales partes, entre el Congreso y el Senado y la corona.

La corona inicia las leyes y por medio de los ministros discute las leyes y las vota por medio de la sanción. Lo mismo que el Congreso y el Senado, el rey tiene un voto para que las leyes lleguen ó no a serlo y hasta que las sancione no son leyes.

Sostuvo que si a la monarquía constitucional no se le reconocía la facultad citada, no era tal monarquía; y por tanto, él tenía que defenderla, como ministro, siendo además su convicción como hombre público.

El Sr. GANTALAPIEDRA advirtió que no había términos hábiles para seguir esta discusión.

El Sr. CALDERON COLLANTES dijo que el Senado no podía entrar de tal modo a interpretar la Constitución en lo más importante que tiene, que es la organización de los poderes más altos de la nación.

El Sr. SEOANE dijo que no podía sostenerse la fórmula de proyecto de ley despues de aprobado por ambas Cámaras, porque esto era inconstitucional.

Se leyó una proposición de no há lugar a deliberar.

El Sr. SEOANE dijo que no había materia acerca de la cual recayera la proposición.

El Sr. PRESIDENTE dijo que en tal caso se daba por terminado este incidente.

El Sr. DE PEDRO hizo una pregunta sobre un desorden ocurrido en Alcañiz.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que el gobierno estaba dispuesto a que se castigara a los culpables y a tomar medidas para evitar tales desmanes.

El Senado se reunió en seguida en secciones y se levantó la sesión. Eran las seis.

La sesión del CONGRESO de HOY se abrió a las dos bajo la presidencia del Sr. Olózaga, y fué aprobada el acta de la anterior.

Leyóse el dictamen de la comisión declarando a los Sres. Gallego Diaz y Alvarez Taladril debían optar entre sus destinos ó el cargo de diputado.

El Sr. JOVE Y HEVIA suplicó que la exposición que tenía presentada de los imponentes de la caja de Depósitos pasase a la comisión de presupuestos y no a la de peticiones.

Como día 1.º de mes, procedióse al sorteo de las secciones, cuya operación se prolongó largo espacio.

Se entró en la orden del día, y continuó la discusión del voto particular sobre la ley de deuda flotante, dejando para la sesión de la noche las preguntas y peticiones.

El señor ministro de HACIENDA terminó su discurso, declarando que estaba resuelto a que el presupuesto del año económico que empieza en sea mayor de 600 millones de pesetas, de manera que el déficit sería de 29 millones solamente.

En cuanto a sus proyectos para levantar las cargas del Tesoro, acudiendo a saldar los débitos por obligaciones del Estado, los defendió como los más a propósito para el objeto de solventar las deudas y levantar los precios de los valores en plaza.

Habló de la caja de Depósitos rechazando las apreciaciones que se habían hecho respecto a lo dispuesto con relación a los depósitos, declarando que el pensamiento que tenía sometido a las Cortes se encaminaba a liquidar y entregar a los imponentes sus fortunas con menos detrimento del que sufrían por anteriores proyectos.

En cuanto a la rescisión del contrato con el Banco de París, dijo que era benéfica porque habiendo llegado a 80 los bonos que él tomó a menos precio, había que responderle de la diferencia, depositándola con daño del Tesoro.

Hizo una defensa razonada de la rescisión del contrato y de las ventajas que recibe el Tesoro, así como de la conveniencia de esa operación para que desaparecieran todas las hipotecas de pagares.

Y terminó, despues de considerar el verdadero estado de la riqueza pública, manifestando su fundada esperanza de que con el presupuesto actual, lejos de atacar esos intereses, contribuiría a desarrollarlos para llegar pronto a una situación halagüeña.

Los Sres. Gullón y Sorní hablaron para alusiones, explicando el primero la facilidad de realizar el impuesto de cédulas de vecindad, y combatiendo el segundo la cuestión del Banco de París.

El Sr. ARDANAZ rectificó, acusando de falta de legalidad el contrato de abasto de tabacos para las fábricas del Estado.

Comparó sus presupuestos con los actuales, y citó las cifras de ambos para probar que estos últimos eran mas caros.

El jefe económico electo de Orense, Sr. García Rivas, pasa a Leon con igual cargo, y el de este punto, Sr. Quilez, pasa a aquella ciudad.

Es tan tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 1.º El comité Renouard, representando otros 22 de varios distritos, ha aceptado las candidaturas de la union parisiense de la prensa.

Se esperan los mejores resultados en las elecciones de París.

La comisión de presupuestos ha oído ayer a los periodistas, que han combatido el derecho de timbre, y sobre todo el céntimo supletorio por cada hoja.

Créese que se desistirá de lo último.

Berlin, 30. El emperador ha dispuesto que se reduzca cada batallón que queda en Francia a 203 plazas.

La marcha del emperador a Hannover se ha aplazado a causa de las dolencias que le aquejan.

Un decreto imperial confirma al señor Bismarck en la propiedad del señorío del distrito de Schwarzenbeck, en prueba de reconocimiento por sus servicios.—Fabra.

Una de las proposiciones de ley cuya lectura fué autorizada ayer por las secciones, y de la cual nos hemos ocupado hace días, establece que hasta que se aprueben los presupuestos que han de regir en el presente año económico, continuará rigiendo los de 1870-71; que sin perjuicio de esto, se impondrá un 20 por 100 sobre los intereses de la deuda pública interior y exterior en el ejercicio corriente; que el presupuesto de ingresos será adicionado para el nuevo ejercicio con los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 14 y 15 del proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda en 13 de mayo del corriente año; que el de gastos se entienda rebajado en un 20 por 100 del personal y material de todos los ministerios; que el gobierno presentará, en el segundo período de esta legislatura, uno ó mas proyectos de ley sobre reorganización de los servicios públicos, a fin de que puedan discutirse y aprobarse para 1.º de enero de 1872; que las cantidades que por atrasos del material del culto y fábrica de la iglesia resulte adeudando el Tesoro hasta 30 de junio último, se aplicarán como aumento al presupuesto de ingresos para el ejercicio de 1871-72; que el ministro de Gracia y Justicia llevará a cabo el arreglo parroquial, de acuerdo con los respectivos diócesanos, debiendo quedar terminado hasta el 31 de diciembre del corriente año, para que pu da regir desde 1.º de enero siguiente; y que se autoriza al ministro de Gracia y Justicia para fijar, de acuerdo con la Santa Sede, las diócesis en que definitivamente haya de quedar dividido el territorio de la Península, no pudiendo exceder en ningún caso del número de 30 las Iglesias episcopales, ni de 6 las metropolitanas.

Ha sido nombrado abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia, en la vacante de D. Lorenzo Rubio Caparros, D. Joaquin Gonzalez de la Peña, abogado fiscal que era de la audiencia de Madrid, y para esta vacante ha sido nombrado D. Antonio Alonso Casaña, que servía una plaza de teniente fiscal en la de Valencia.

Esta tarde se ha comunicado ya por telégrama a D. Luis Rivera el indulto que le ha sido concedido, en virtud de las gestiones de la prensa cerca del señor Ulloa, ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Ulloa ha escrito dándole noticia de ello al Sr. Escobar, presidente de la comisión gestora, y éste ha ido inmediatamente a participarlo a la señora de Rivera.

Todas las comisiones de suplicatorios elegidas ayer por las secciones se han constituido ya hoy, nombrando presidente al Sr. Alvarez Taladril, y secretarios a los Sres. Ramos Calderon en tres, y al Sr. Muro en dos. Estas comisiones han tratado ya hoy con actividad digna de elogio de estos asuntos y domina la idea de denegar la autorización para proceder.

El Sr. conde de Toreno formulará esta noche una pregunta al gobierno sobre el hecho de haber obligado en Roma unos individuos que se decían agentes de policía de España, a quitarse del frac al conde de Maceda y marqués de Casa Pizarro, las condecoraciones españolas que llevaban.

Esta tarde ha podido ocurrir una desgracia en la calle de Carretas. Una señora, sin saber cómo, se vió incendiado el vestido por las llamas sus ropas. Un dependiente del Congreso, llamado Pedrero, que por allí pasaba, al advertirlo se arrojó sobre la señora y apagó con su propio cuerpo la llama, sufriendo una leve quemadura. Por fortuna no pasó de aquí el fracaso, si se exceptúa el susto consiguiente de la señora y dos hijas que la acompañaban.

Es completamente falso cuanto han escrito al periódico la Constitución sobre que el duque de Montpensier ha puesto estas ó las otras condiciones para encargarse de la regencia de España durante la menor edad de D. Alfonso de Borbon. El duque de Montpensier no piensa hoy, como hemos dicho hasta la saciedad, sino en su familia y en el bien

de la España. Todo lo demás son cuentos que no merecen siquiera contestación.

La baja de hoy en los fondos públicos no tiene mas importancia que el alza de ayer: es efecto del corte del cupón.

En la sala tercera de esta Audiencia ha tenido lugar hoy la vista de la causa seguida contra Angela Suarez por el delito de raptó de una niña de cuatro años, hija de un sombrerero de la calle de la Gorguera, y de cuyo hecho tienen ya noticia nuestros lectores. El fiscal de dicha Audiencia pide la confirmación de la sentencia del inferior, que condenó a la procesada a quince años de reclusión.

Ha sido promovido a primer médico de la armada, para cubrir vacante, el segundo mas antiguo D. José Maria Bustos y Sanchez.

Ha sido nombrado para la estación naval del golfo de Guinea el primer médico de la armada D. Francisco Gaspar y Gussi en relevo del de igual clase D. Joaquin Romero Sibela, que debe regresar a la Península por cumplido.

El primer médico de la armada, don Juan Lopez y Perez, ha sido nombrado para embarcar en el vapor Fernando el Católico, en relevo del segundo médico D. Antonio Espinosa y Antuna, a quien se conceden dos meses de licencia para restablecer su salud.

Mañana a las doce se verificará el examen de los trabajos ejecutados por los discípulos concurrentes al Centro de enseñanza popular gratuita establecida en la escuela Normal central, y la distribución de premios y diplomas a los que se hayan hecho acreedores a tal distinción, a cuyo acto concurrirán los señores director de Instrucción pública, presidente de la diputación provincial y una comisión de la misma, director de la sociedad Económica matritense, con varios individuos de su seno, director de la escuela de Bellas artes y otras muchas personas.

El Sr. Moncasi se halla notablemente aliviado de su indisposición; tanto que ayer pudo ya pasear durante una hora en carruaje. Para completar su curación le han sido propinados los baños de Alhama a donde se dirigirá dentro de muy breves días.

Esta tarde ha sido presentada al Congreso la siguiente proposición de ley: «Artículo único. Se autoriza al gobierno para que conceda una amplia amnistía por todos los delitos políticos, así aquellos sobre los cuales haya recaído fallo ejecutivo, como aquellos otros cuyo juicio se siga aun en los tribunales ordinarios.»

Palacio del Congreso, 1.º de julio de 1871.—Vildósola.—Nocedal.—C. de Ormaz.—Echeverría.—Antuñano.—Novia Salcedo.—Alcibar.»

Ha sido promovido a abogado fiscal del tribunal Supremo de Justicia, don Isidro Autran, teniente fiscal que era de la audiencia de Madrid; habiendo sido nombrado para la vacante que esta deja D. Tomás Gudal, que servía igual plaza en la de Cáceres.

Los días 7, 8, 9 y 10 del actual tendrán lugar en Pamplona las populares fiestas de San Fermín. En las corridas de toros, que con tal motivo tendrán lugar en la plaza de dicha ciudad, matarán los diestros Frasuelo y Cucharez.

Hoy por la mañana ha entrado en San Fernando el vapor-correo Antonio Lopez, procedente de la Habana.

El vapor transporte francés Europeo y la cañonera blindada Implacable, de la misma nación, salieron en la mañana de ayer del Ferrol, volviendo de arribada a las pocas horas.

Ayer tarde salió de San Fernando el correo de Ultramar.

Con motivo de haberse principiado hoy el pase a la reserva del sobrante de la fuerza reglamentaria que desde esta fecha debe tener el ejército, se ha suspendido hasta el 3 del actual la revista de comisario.

El duque de la Torre ha estado hoy a visitar al ministro de Italia.

El general Cordova se halla enfermo y esta tarde ha ido a visitarle el duque de la Torre.

Anoche terminó en el Congreso la cuestión del Sr. Barcia, que tantas sesiones secretas ha ocupado. Hemos oído a muchos diputados de todas procedencias, ponderar la grande altura a que se ha tratado la cuestión en el terreno científico y del derecho, por los Sres. Figueras y Pi y Margall de una parte, y por el ministro de Gracia y Justicia y el señor Gonzalez, presidente de la comisión por la otra.

El miércoles próximo se verificará en el teatro y jardín de la Alhambra una función extraordinaria cuyos productos se destinan a un objeto filantrópico. Se pondrá en escena el melodrama nuevo en tres actos El Idiota, bajo la dirección del Sr. Chas de Lamotte, y las escenas dentístico-culinarias El poema de Lambert. Antes de empezar la función y durante los intermedios, la banda militar de Cantabria tocará escogidas piezas en los jardines y a la puerta del teatro. La función ofrece estar animadísima.

La junta municipal de Madrid ha elevado hoy una exposición a las Cortes...

Ayer tarde, en el tren express, salió de Madrid para Burgos el brigadier Sr. Lagunero...

El inspector del ferro-carril de Alar a Santander, D. Felipe Ducazal, salió ayer en el express para su destino...

Se ha dispuesto que para que se permita viajar por el extranjero a los individuos de la segunda reserva del ejército...

Se ha resuelto que a los sargentos primeros que se hallan en posesión del empleo de alférez, se los considere como tales oficiales para el abono de los pluses...

A consecuencia de haberse dispuesto que el ejército no tenga mas que la fuerza reglamentaria, se ha mandado que todos los individuos de la quinta del año 1867...

El batallón de ingenieros que se halla en Guadalajara, vendrá un día de estos a Madrid en relevo...

Se ha concedido el grado de coronel al comandante de infantería D. Pedro Bravo.

Con fecha de ayer ha sido suspenso de empleo y sueldo el subinspector de policía de la estación central del ferro-carril del Mediodía, Sr. Seseña.

De un día a otro saldrá para los baños de Vichy el Sr. Sanromá, subsecretario que ha sido del ministerio de Hacienda.

Hoy ha recibido el grado de licenciado en la facultad de medicina, el telegrafista D. José Serrano, que ha hecho su carrera de médico sin faltar un solo día a las obligaciones de su penoso destino.

La junta facultativa del museo de Ciencias naturales, deseosa de complacer al público, conciliando sus intereses con los de la ciencia, acordó en sesión de ayer permitir la entrada al gabinete de historia natural los días no festivos...

Se ha mandado instruir expediente justificativo por término de diez días, para averiguar el buen comportamiento observado por el teniente de la guardia Civil D. José Gutiérrez Huertas...

En la vaquería de la montaña del Príncipe Pio, habrá mañana por la noche gran alumbrao a la veneciana y fuegos artificiales; y en la vaquería de la Fuente Castellana se echará por la tarde un globo y habrá música.

Con arreglo a la Constitución democrática que nos rige, desde hoy queda autorizado el gobierno para seguir cobrando los impuestos con arreglo al presupuesto que termina y hasta que se discuta y apruebe el del año económico que empieza.

Un periódico de Nueva-York dice que, según informes oficiales, la cosecha de algodón acaso no llegue en el presente año a 3.500.000 pacas.

Ha regresado de Montevideo el conocido diestro Peroy, después de haber trabajado con éxito en la plaza de toros de aquella capital.

Table with financial data: FONDOS PÚBLICOS, Renta perp. del 3%, Id. pequeños, etc.

Table with theater listings: TEATRO-CIRCO DE MADRID, ALHAMBRA, MARTIN, etc.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 2. - La visita de Nuestra Señora.

CULTOS - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salinas...

SE VENDE EN LA HUERTA DE ORIHUELA una hacienda de 143 tahullas, 6 sean 16 hectáreas...

SE ADMITEN HUESPEDES DESDE 6 reales con chocolate, almuerzo, sopa cocido y postres.

SE CEDE SALA Y ALCOBA, CON asistencia o sin ella. San Cristóbal, 15, tercero.

SE CEDE UNA TIENDA ELEGANTE, mente puesta y barata. Luna, 29.

PREPARACION PARA CARRERAS especiales. - Silva, 19, 3.º

LIQUIDACION DE MUEBLES, SILLAS de tapicería de paja y de junquillo.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE Lijas impresas para obras y periódicos.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres, Santiago, 16, 3.º; tiene personas que responden.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Silva, 17, pral. izqda.

DAÑE Y ESGRIMA. - LOBO, 10, SEGUNDO izquierdas.

SE CORTAN Y PREPARAN TRAJES de señoras y niños. Hortaleza, 35, cuarto 4.º izquierda.

HIGIENE DE LOS BAÑOS DE MAR.

Manual práctico y guía del bañista, por el doctor D. Pedro Felipe Monlau. El título de esta obra revela desde luego cuán interesante es su adquisición...

Un volumen de mas de 500 páginas, con grabados intercalados. Precio 20 rs. vellón.

MODISTA - ELEGANCIA Y PRONTI-Mud. Calle de la Cruz, 28 portería.

SE VENDE UN CABALLO DE RAZA Española, acreditado y siete dedos sobre la marca.

EN LA NOCHE DEL 28 DE JUNIO EN El salon del Prado, entre ocho y nueve de la misma, se le ostrará un reloj de oro a un caballero extranjero...

SE VENDE UNA SILLERIA DE NOVAL con asientos de cerda negra; consta solo de nueve sillas y un sofá.

DISTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR, por el aparato anestésico, y conexión de dentaduras, presión atmosférica.

JARABE LAROZE DE CORTezas DE NARANJAS AMARIGAS. TONICO EXCITANTE, TONICO ANTI-NEURVOSO, ANTI-PERIODICO, TONICO REPARADOR.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARILLA del doctor Garcia. Único lenguaje verdadero publican diariamente las poderosas virtudes de este gran atemperante...

DESARROLLO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los más violentos dolores de reumas. - Conservación de la dentadura y las encías.

SE ENSEÑA A COSER A MAQUINA con toda clase. Torrecilla del Leal, 8, segundo.

CUADROS Y LIBROS ANTIGUOS, SE venden Buenavista, 25, principal.

NOVEDAD EN ADEREZOS OXIDADOS. Montero, 11, portal de la botica.

DEBAJA EN LOS GARBANOS FINOS. Calle Fuente Sanco, de 12 rs. en arriba dos cuartos libra; almidón inglés, 4 y 4 cuartos.

DILIGENCIAS A PANTICOSA Oriente, Estrella y Pirineos. Empresas unidas de Guallart y compañía, dueños de los baños.

DINERO sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas y efectos. Capellanes, 4, pral.

COMPETENCIA - CARROS DE MUCIAGANAS. - Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1, y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas a precios descomulgados.

VENTA DE PIZARRA FRANCESA para cobertizo. Plaza de Quedado, 5, fábrica de mármol de Santiago Jabouin.

OK SUPERIOR A 12 Rs. QUINTAL. Carbon de encina, a 20 id., peso exacto.

SOMBREROS. REBAJA DE PRECIOS: Los de 80 a 70; los de 70 a 60, y los de 60 a 50 y 46.

CASA DE CAMPO. En las afueras de San Sebastian se vende una nueva, agradablemente situada y con gran terreno.

MODISTA - ELEGANCIA. PERFECTACION, economía. Luna, 19.

LA ESMERALDA. Diligencias de Huesca a los baños de Panticosa y vice-versa. Gran economía en precios desde el 1.º de julio.

DE HUESCA A LOS BAÑOS. Cabrióis, 120 rs. Interior, 100. Peso por cada viajero, 20 kilogramos gratis.

ADMINISTRACIONES. Zaragoza, Coso, 33, farmacia de los Sres. Rios hermanos. Huesca: Pórtico de Verdejo. Panticosa: establecimiento de baños.

UNICO VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG. garantido bajo la firma de su inventor, aprobado por la junta de Sanidad y los mayores premios científicos.

En la guerra franco-prusiana, se vió de nuevo lo que vale este poderoso alimento, como sopa y caldo esquisito, y como reparador de fuerzas agotadas.

BAÑOS SULFUROSOS CONCENTRADOS. Se recomiendan por los médicos, para combatir las enfermedades de la piel, las herpéticas, las sifilíticas, etc.

DILIGENCIAS A TRILLO DE JUAN Martínez, por Matillas. Servicio el más acreditado. L. Ramirez, Alcalá, 32, Madrid.

MIRANDA DE EBRO. Simon Guinea, fondista en la estación de los ferro-carriles, ofrece frente a la misma, una fonda con dormitorios cómodos e independientes.

JARABE DE RABANO IODADO A 10 reales franco, jarabe de agraz, grosella, granada, limon, cortezas de cidra, de naranja dulce y agría, goma, malva-visco, dulcamara, fumaría, liquen, cinco raíces, eulantillo, breva, chufas, cabaña y acónito y cañalagua a 4 rs. franco.

EL COMERCIO. MONTERO, 20, 2.º DERECHA. Compra pólizas de El Porvenir de las familias, y de otras compañías, Crédito Comercial, Banco de Economías, Cupones y toda clase de valores del Estado.

TRANSPARENTES, INMENSA COLECCION. Carretas, 16, Almacén de hules.

REVALENTA ARÁBIGA DU BARRI DE LONDRES. Que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaqueca, eordeira, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo.

VIDA, SALUD Y HERMOSURA. ZARZAPARRILLA UNIVERSAL DE P. F. IZQUIERDO. Elixir extraordinario que, sin rival, refresca, regenera, roanina, normaliza y purifica la sangre.

ACADEMIA DE DERECHO. Dirigida por el doctor D. Francisco Lastres. - Reina, 45. Dur nte el verano continuarán los repases de todas las asignaturas de la facultad.

ESCUELA DE DERECHO. establecida bajo la dirección del doctor D. Vicente Olivares Bico, Barco, 2 duplicado, 3.º. El día 3 del corriente mes dan principio en dicho establecimiento las clases de todas las asignaturas de la facultad.

VEJIGATORIO DE ALBESPEIRES DE PARIS. Se aplican como el esparadrappo, y obra en seis u ocho horas. El papel de Albespeires mantiene dispuesto el solo una supuración abundante y regular sin dolor.

BAÑOS VIEJOS DE FITERO. TEMPORADA DEL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SETIEMBRE. Conocidísimos son por sus prodigiosas curas las virtudes medicinales de estas aguas termo-minerales.

ALMONEDA POR AUSENCIA. JACO-Almoneda, 12, principal derecha. Imp. de La Correspondencia de España, a cargo de Juliana González.

ANUNCIOS.

SE ABONA A DIARIO O ALTERNando una berlina ó un milord. Puerta de San Antonio, 1.

COLOCACION EN JOVEN DE VEINTE años de edad con buena letra y práctico en contabilidad, al par que de buenas cualidades, desea emplearse en casa particular, ó en un colegio para párvulos, ó en la de can var; no tiene inconveniente en salir fuera de Madrid. Informar en calle de la Aduana, número 47, por letra.

EN UNA CASA QUE NO ES DE HUESPEDES, se cede una sala grande con alhaja, muebles, pañales, y otros artículos. Lopez, 4, pral. derecha.

LAS MIL Y UNA BARBARIDADES. En la presente estación debe ser este el más mo libro el compañero inseparable de todo bañista y viajero, si quiere distraerse agradablemente y con provecho.

FABRICA DE ABANICOS-RAMILLETES, calle de Serrano, 76, 4.º, barrio de Salamanca.

SEGUNDA ENSEÑANZA. Repaso de todas las asignaturas a 30 reales mensuales cada una. Hortaleza, 53, segundo izquierdo.

SE DESEA SABER DONDE VIVE DON Julian Amado, comandante; avisarán Leganitos, 45, pral.

ALMONEDA. - MADERA ALTA, 40, cuarto 1.º izquierda.

CLASES PASIVAS. En la calle del Sacramento, 3, bajo, se sigue admitiendo podes y facilitando las pagas los días primeros de mes; y se sacan las foas de vida por un módico precio.

10 Rs. AL MES. - FRANCÉS, DIBUJO, música, piano, matemáticas. Hortaleza, 53, 4.º.

COSTURERA. - SE NECESITA UNA en la calle de Leganitos, núm. 30. 1

TRATADO DE CAZA, ESCRITO POR un aficionado. Se vende a 3 rs. en la calle Imperial, núm. 3, 2.º derecha. 1

HUESPEDES A 6 REALES. - LOBO, número 29, 2.º